

Alarmante impacto del dengue en menores en Neiva

■ NEIVA 4-5



Compromiso y seguridad: 133 años de la Policía Nacional

■ ESPECIALES 8-9



Profesor fue denunciado por 'manosear' a sus alumnas

■ INVESTIGACIÓN 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.725

\$1.500



“Neiva sin PTAR, ni estadio”

El PND 2025 no incluye fondos para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ni para el estadio Guillermo Plazas en Neiva, dejando en incertidumbre dos proyectos clave para la región, asó lo denunció la representante a la Cámara por el Huila Luz Ayda Pastrana. Afirmó que esto representa una “desilusión” para el departamento, ya que considera que la dirigencia ha generado expectativas con planes irrealizables. [Páginas 2-3](#)

Colombia cada vez más cerca de un apagón eléctrico

Las reservas alcanzaron mínimos de los últimos 20 años, ubicándose en 55,29%, algo muy por debajo del promedio habitual del 72,9% observado entre 2013 y 2023.

[Página 6](#)

Colombia tendrá la vacuna contra el virus sincicial respiratorio

[Página 15](#)

Ecoturismo sostenible en Huila con Mashiramo

[Página 18](#)

Procuraduría alerta reclutamiento de menores en el Huila

La Procuraduría General alerta sobre el alarmante reclutamiento forzado de menores en Huila, donde comunidades indígenas son víctimas del conflicto armado y enfrentan una deserción escolar creciente.

[Página 14](#)

Panorama



En el PND de 2025, no se encuentran consignados recursos para la PTAR, ni el Estadio de Fútbol.

“En el PND 2025, no hay recursos para la PTAR, ni para el Estadio de Fútbol”

■ Se logró conocer el Plan Nacional de Desarrollo del año 2025, no tiene recursos contemplados para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ni para el Estadio de Fútbol Guillermo Plazas. La inversión de la primera obra, está por encima de los \$215 mil millones.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Y es que son alrededor de 40 toneladas de carga orgánica, las que son arrojadas al río Magdalena en la capital opita. El impacto es tan alto, que la contaminación del agua, es la primera causa de enfermedades diarreicas en Colombia y si se agudiza, origina fallecimiento de niños cuenca arriba, por ende, desde el Concejo Municipal, indican que, si se inicia el proyecto desde cero, pues se hace, lo importante es su construcción.

Ahora con el objetivo de reducir la contaminación de los afluentes hídricos, la Gobernación del Huila,

La exrepresentante a la Cámara por el Huila, Luz Ayda Pastrana señaló: “en el presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo de 2025, no se encuentra incluida la PTAR, no hay nada para este proyecto, que pena con ustedes y desilusionarnos de esta manera, porque al huilense no se le puede decir más mentiras”.



En la PTAR, se han invertido cerca de \$215 mil millones.

la CAM y los municipios de Acevedo, La Plata y Teruel, van a invertir, \$49.500 mil millones para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y así disminuir la carga contaminante que llega al río Magdalena.

Proyectos sin recursos

En su reciente visita a la capi-

tal opita, la ahora representante a la Cámara por el Huila, Luz Ayda Pastrana señaló: “en el presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo de 2025, no se encuentra incluida la de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), no hay nada para este proyecto, que pena con ustedes y desilusionarnos de esta manera, porque al huilense no se le puede decir más mentiras, ya son muchos años con las mismas artimañas”.

La líder, dijo que teníamos una dirigencia que

nos ha llenado de expectativa y de planes irrealizables.

“Igual suerte tiene el Estadio de Fútbol Guillermo Plazas, que lo prometieron para el año 2024 y hoy tampoco puede ser una realidad”, añadió la representante.

¿Mentiras y engaños?

En relación a la PTAR-Neiva,

Panorama



Recursos para el Estadio Guillermo Plazas, tampoco aparecen.

Johan Steed Ortiz concejal, realizó una presentación con los recortes de periódicos locales, donde analizó todo lo concerniente a noticias vinculadas con este proyecto, que inició desde el 2004, y a la fecha, todo parece indicar que la obra deberá iniciar desde cero.

Asimismo, el cabildante, Yamid Sanabria, dijo que en el año 2005, se proyectaron tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y se decía que de manera paulatina, se tenían que ir construyendo. “Y luego de una acción popular de lo que se ha venido desarrollando, sabemos que tanto en primera como en segunda instancia está la orden del Tribunal Administrativo del Huila, quien el año pasado precisamente hizo una mesa para poder desarrollar y ver cuál es el avance que se ha tenido y dentro de las conclusiones que hace la sala en la cual está el magistrado Jorge Alirio Cortés, es que no podemos seguir dilatando este importante proyecto”.

Por su parte, la cabildante

Lourdes Mateus, señaló. “En el último reporte que tenemos, son 40 toneladas de carga orgánica contaminante diarias que equivalen a 15.000 toneladas por año que verte la ciudad. Además, está plenamente documentado que Neiva, es la primera ciudad capital, que ‘toca’ el río Magdalena y toda la ‘porquería’ producida, se la toma el resto del país”.

Neiva, la que más contamina

Por su parte, Juan Carlos Parada, cabildante de la ciudad, dijo: “la PTAR, es un tema que tiene que estar en la lupa de las invitaciones y citaciones que hagamos al respecto, así nos cansemos de este tema, porque estamos tocando, uno de los aspectos más importantes”.

El político, invitó a los cabildantes a que buscarán cual es la ciudad que más contamina el río Magdalena, y encontró que es la capital opita, que arroja 1.370 litros de aguas residuales, por segundo al afluente de la patria.

La líder, dijo que teníamos una dirigencia que nos ha llenado de expectativa y de planes irrealizables. “Igual suerte tiene el Estadio de Fútbol Guillermo Plazas, que lo prometieron para el año 2024 y hoy tampoco puede ser una realidad”.

A su turno, el concejal, Héctor Javier Osorio, indicó. “Creo que está actuando mal en este proyecto (gerente). Este plan, no va por buen camino y si sigue así la situación no va a terminar bien, y ni siquiera se conseguirá la implementación de la primera fase del proyecto. De continuar en este sentido, el proyecto tiende el fracaso”.

Protección de los afluentes hídricos

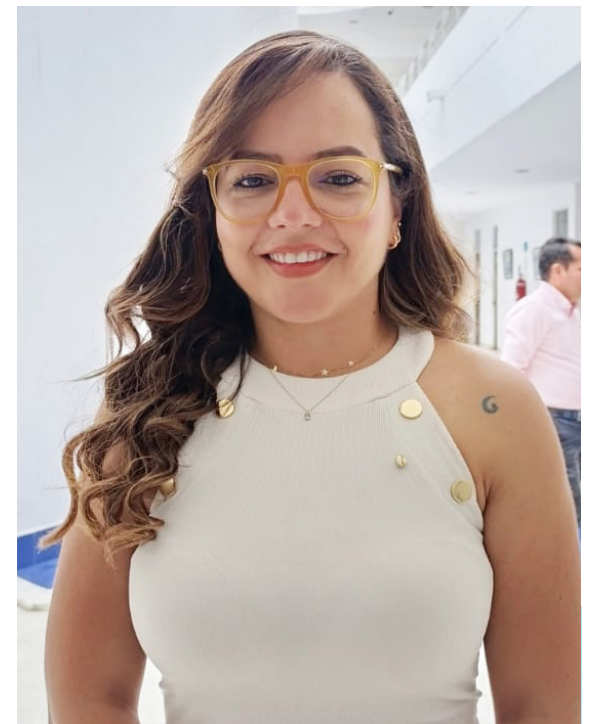
Y en relación al avance que tiene el Huila, para salvaguardar los ríos y quebradas de la región, Camilo Agudelo, director de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM) señaló: “en el Departamento hemos venido avanzando en la construcción de las Plantas de Tratamiento, y hay que fortalecer la operación de las 25 que ya tenemos funcionando, para ello contamos con una cooperación del Gobierno de Holanda, que nos está coadyuvando con el adecuado mantenimiento de las mismas”.

En el municipio de La Plata, se lanzó un proyecto ‘piloto’ y con el asesoramiento extranjero, se capacitan a los operadores de las distintas PTAR en lo relacionado con su funcionamiento.

“Y con la firma de la alianza por la sostenibilidad ambiental, se pretenden construir tres PTAR más, aquí hay algo relevante y es que quienes lideran estos planes son los municipios y hoy ya contamos con proyectos bien estructurados y de esta manera con recursos de estos entes, más la ayuda de la Gobernación y la CAM, esperamos edificarlas y las prevalecidas son las de: Teruel, que busca proteger el río Yaguará que es una de las cuencas prioritarias en la región, la de La Plata que junto a la de Garzón, se convierten en dos de estas grandes obras y la de Acevedo, la cual presenta, una conflictividad bastante alta en cuanto a calidad de agua y con esta obra se va aportar a la descontaminación del río Suaza”, indicó el funcionario.

Capítulo Estadio

Ahora el pasado mes de agosto del año en curso, el gobernador Rodrigo Villalba Mosquera y el presidente del Club Atlético Huila, Maruan David Issa, se reunieron para analizar los avances de las obras de remodelación del estadio ‘Guillermo Plazas Alcides’ y definir nuevas estrategias para fortalecer al equipo opita.



Luz Ayda Pastrana, representante a la Cámara por el Huila.

“Esta reunión fue muy positiva, en donde le reiteramos el respaldo inalterable de la Gobernación del Huila, de la institucionalidad con nuestro embajador futbolístico que es el club Atlético Huila y también los compromisos que él sabe que tenemos con la infraestructura deportiva de Neiva y el departamento, también por supuesto obtuvimos de él una ambiente muy positivo de compromiso con la región y con el Atlético Huila de modo pues que más que satisfactoria la reunión”, dijo el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera.

Durante el encuentro, ambos líderes destacaron la importancia de esta alianza estratégica para el desarrollo del fútbol en el Huila. El mandatario de los huilenses reafirmó brindar todo el apoyo necesario al Atlético Huila, mientras que el presidente del club expresó su agradecimiento por este encuentro.

«Una reunión bastante amigable siempre el gobernador Villalba bastante claro con las ideas, estuvimos conversando un poquito del estadio y temas a futuro. tanto el gobernador como el alcalde han tenido varias reuniones para pasar a fase 3 la recuperación de la tribuna occidental del estadio. A la hinchada les queremos dar la tranquilidad de que este es un proyecto bastante serio y que recientemente se han visto gestiones muy positivas, tanto así que el gobernador me puso al tanto del estadio de Garzón, que también van a presentar el proyecto al gobierno nacional, así que podemos tener esta opción a futuro próximo”, precisó Maruan David Issa, presidente Club Atlético Huila.



El predio donde se pensaba construir la PTAR, se ha urbanizado más.

Neiva

Alarmante impacto del dengue en menores en Neiva

■ A pesar de un descenso reciente en el número de casos semanales la preocupación sigue latente, niños y adolescentes continúan siendo los más vulnerables a las complicaciones graves de esta enfermedad. Esta situación plantea un llamado urgente a reforzar las medidas preventivas, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias, que podría propiciar un aumento en la proliferación del mosquito transmisor.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

POR: ALEJANDRO POLANCO

El pasado sábado se reportó el fallecimiento de un niño de 10 años en la Comuna 1 de Neiva, diagnosticado con dengue. Este caso ha resaltado la continua vulnerabilidad de los menores frente a esta enfermedad, que puede progresar hacia formas graves como fue el caso de la pérdida de la vida misma. A pesar de haber recibido atención médica, el menor no pudo superar las complicaciones asociadas con la enfermedad viral.

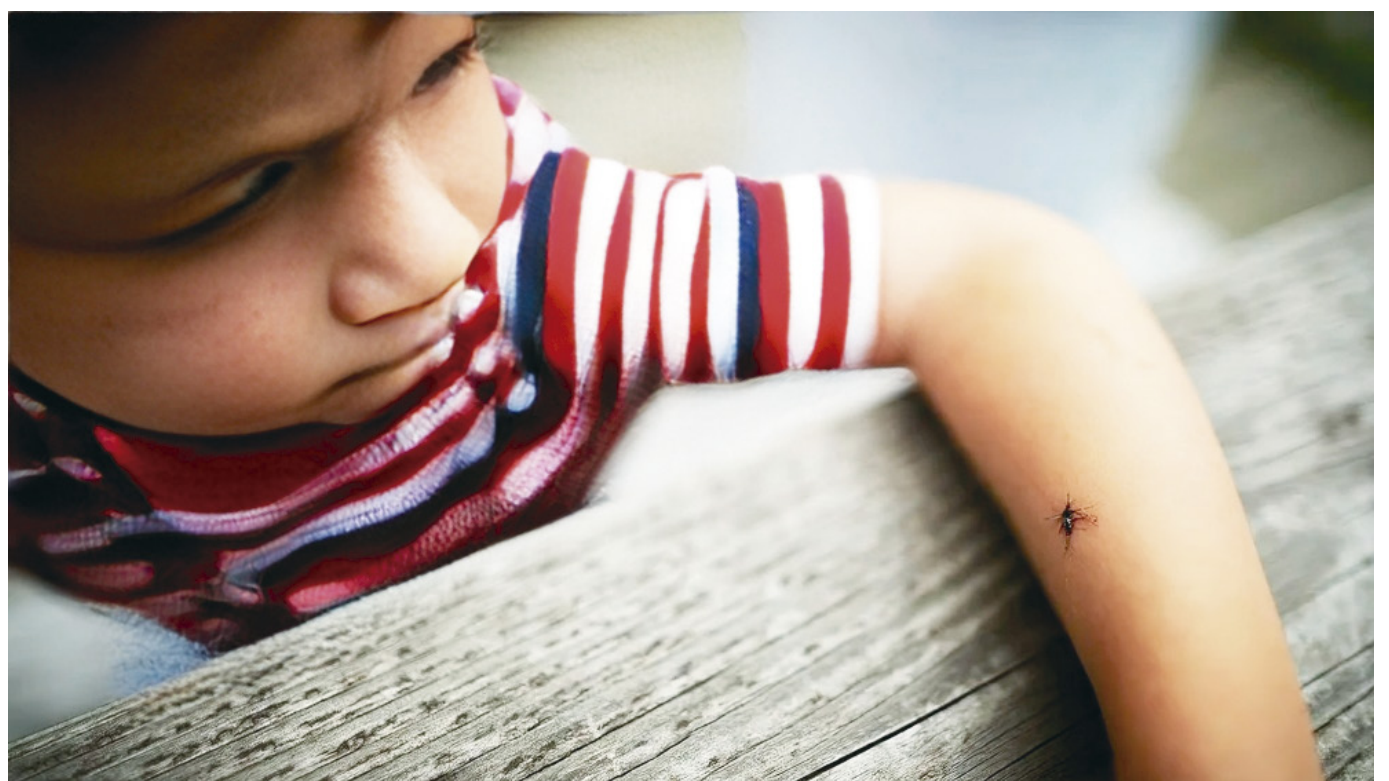
A la fecha la capital huilense registra un total de 6,853 casos entre confirmados y probables. De estos, 5,018 corresponden a dengue sin signos de alarma, mientras que 1,660 casos han sido clasificados como dengue con signos de alarma, y 173 casos se consideran dengue grave. Estas cifras revelan que, si bien se ha notado una reducción en el número semanal de nuevos casos, la enfermedad sigue afectando a un amplio sector de la población, especialmente a los niños y adolescentes.

Según la secretaria de salud municipal, las estadísticas recientes muestran que, aunque el número de casos ha pasado de 600 en semanas anteriores a alrededor de 200 casos semanales, los menores representan un alto porcentaje de las hospitalizaciones y complicaciones. Este escenario genera preocupación tanto en las autoridades como



Neiva reporta 6.853 casos de dengue, con 5.018 sin signos de alarma y 173 clasificados como graves.

Según la secretaria de salud municipal, las estadísticas recientes muestran que, aunque el número de casos ha pasado de 600 a alrededor de 100 casos semanales, los menores representan un alto porcentaje de las hospitalizaciones y complicaciones.



Aunque los casos han disminuido, la población infantil sigue siendo la más afectada.

en la comunidad, especialmente en un contexto de aumento de lluvias, que podría agravar la situación.

De acuerdo con Lilibet Galván, secretaria de Salud de Neiva, la reducción de casos responde a

una intensificación en las campañas de prevención y control, principalmente bajo la estrategia "Sin criaderos, dengue cero". Sin embargo, Galván destaca que la población infantil sigue en riesgo debido a su vulnerabilidad ante el dengue grave y la falta de inmunidad. "Aún con la reducción de casos, no podemos bajar la guardia. Los niños

y adolescentes, por sus características fisiológicas, son los más susceptibles a sufrir complicaciones graves", afirmó Galván al Diario del Huila.

La campaña "Sin criaderos, dengue cero" busca no solo re-



Barrios de Las Palmas y Canaima reportan el mayor número de casos de dengue.

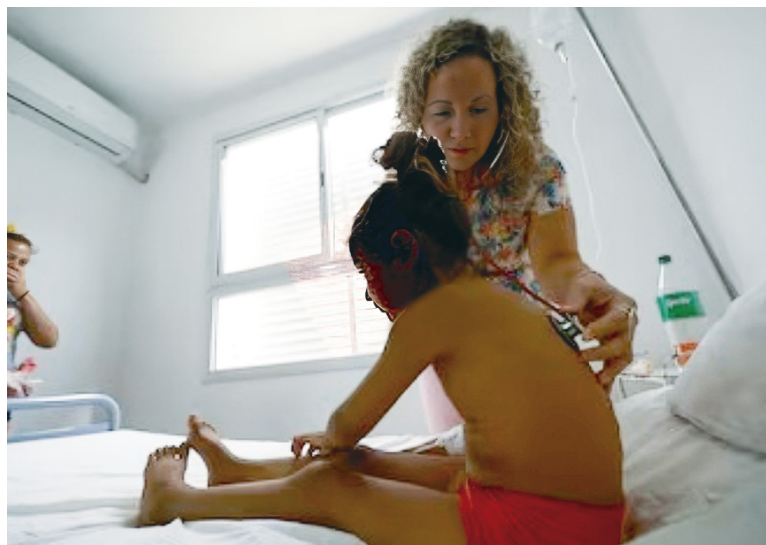
ducir la presencia del mosquito *Aedes Aegypti*, sino también educar a la población sobre cómo prevenir su reproducción en entornos domésticos. Se han realizado visitas domiciliarias, jornadas de fumigación en barrios críticos, y capacitaciones a líderes comunitarios. “La fumigación ayuda a controlar al mosquito adulto, pero si no eliminamos los criaderos, el ciclo vuelve a empezar. Es crucial la participación de la comunidad en estas medidas”, explicó Galván.

Niños y adolescentes en el epicentro de la alerta

A pesar de los esfuerzos, los menores de edad siguen siendo los más afectados. “Hemos observado que la incidencia de dengue grave es mayor en niños y adolescentes, quienes pueden desarrollar complicaciones en cuestión de horas. Esto representa un riesgo crítico y un llamado urgente a los padres para que estén atentos a síntomas como fiebre alta, dolor abdominal y erupciones en la piel”, detalló la funcionaria.

Según la secretaria de salud, los barrios más afectados se encuentran en áreas urbanas densamente pobladas, como Las Palmas, Canaima y Altico, donde las condiciones socioeconómicas dificultan la aplicación de algunas medidas preventivas. Esto ha motivado a las autoridades a enfocar sus campañas en estos sectores, buscando la cooperación de las familias y promoviendo la limpieza de patios y depósitos de agua.

La funcionaria enfatizó la importancia de que los padres y cuidadores sigan las recomendaciones de prevención. “Los padres deben vigilar cualquier síntoma en sus hijos y evitar automedicarlos. El dengue grave es una realidad que puede llevar a la muerte en pocas horas si no se



Padres deben estar atentos a los signos de alarma del dengue en sus hijos.



Campañas de limpieza en Neiva para prevenir la propagación del dengue.

A pesar de los retos, la secretaria aseguró que el compromiso de la secretaria de salud y de las entidades locales es total. Se están destinando recursos para fortalecer las campañas y mantener una vigilancia activa en los sectores más afectados. Galván concluyó la entrevista haciendo un llamado a la ciudadanía: “El dengue es un enemigo común, y la única manera de vencerlo es con la colaboración de todos. Si cada uno pone de su parte, podemos proteger a nuestros niños y adolescentes y evitar más tragedias”.

atiende a tiempo”, subrayó. También recordó la importancia de acudir de inmediato a un centro de salud si los síntomas se agravan.

La comunidad educativa también ha sido integrada en la campaña preventiva, involucrando a estudiantes en actividades de sensibilización para que se conviertan en “vigilantes” en sus propios hogares. “Queremos que los niños y adolescentes sean nuestros aliados. Al comprender la importancia de la prevención, pueden convertirse en agentes de cambio en sus propias comunidades”, afirmó Galván.

La temporada de lluvias y el riesgo latente de un rebrote

Con la próxima temporada de lluvias, se teme que el riesgo de rebrote de dengue aumente, ya que el agua estancada es el ambiente ideal para que el mosquito se reproduzca. Las autoridades de salud han emitido recomendaciones adicionales, como lavar los tanques de agua semanalmente, tapar todos los recipientes y evitar acumular objetos que puedan contener agua estancada.

Galván recordó que, en zonas con alta incidencia de dengue, el uso de toldillos es una medida simple pero efectiva para proteger a los menores durante las noches. “Necesitamos que la comunidad tome estas precauciones adicionales y no las vea como una carga, sino como una responsabilidad para proteger la vida de los más vulnerables”, añadió.

A pesar de los retos, la secretaria aseguró que el compromiso de la secretaria de salud y de las entidades locales es total. Se están destinando recursos para fortalecer las campañas y mantener una vigilancia activa en los sectores más afectados. Galván concluyó haciendo un llamado a la ciudadanía: “El dengue es un enemigo común, y la única manera de vencerlo es con la colaboración de todos. Si cada uno pone de su parte, podemos proteger a nuestros niños y adolescentes y evitar más tragedias”.

Con esto, queda claro que, aunque Neiva ha logrado disminuir el número de casos, la alerta sanitaria sigue presente, y los esfuerzos de prevención y educación deben continuar. La comunidad tiene en sus manos la capacidad de proteger a los más jóvenes y vulnerables, haciendo de la prevención una prioridad en sus hogares y en sus entornos comunitarios.

Actualidad

Colombia cada vez más cerca de un apagón eléctrico

■ Las reservas alcanzaron mínimos de los últimos 20 años, ubicándose en 55,29%, algo muy por debajo del promedio habitual del 72,9% observado entre 2013 y 2023.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Las reservas hídricas en Colombia se encuentran en su nivel más bajo de los últimos 20 años, con una capacidad de almacenamiento del 55,29%, muy por debajo del promedio histórico del 72,9% registrado entre 2013 y 2023. Esta situación crítica ha revivido el temor de un posible apagón eléctrico en el país, similar al que se vivió en los años 90, debido a la disminución de los niveles de agua en los embalses de generación energética por el fenómeno de El Niño.

En su más reciente investigación, Bancolombia advirtió sobre el riesgo latente de racionamiento energético, especialmente en los meses venideros. Según sus datos, existe un 60% de probabilidad de que el fenómeno de La Niña se manifieste en el trimestre actual y que se extienda hasta febrero de 2025; sin embargo, este fenómeno ha mostrado una debilidad considerable, lo cual ha dificultado la recuperación de los embalses en el país. En consecuencia, el sector eléctrico enfrenta un panorama incierto y un posible racionamiento podría presentarse en diciembre, mes de alto consumo energético.

Sequía y baja en el flujo hídrico

La situación es alarmante no solo por el bajo nivel de las reservas, sino también por la reducción sostenida en el caudal de los ríos desde abril de 2023, con excepción de junio de 2024, cuando el flujo mensual apenas alcanzó el 61,7% del promedio histórico. Esto ha llevado a expertos a prever un posible escenario de "estrés energético", especialmente debido a la llegada de la temporada seca que se extiende de diciembre hasta abril.

"Si los embalses no recuperan sus niveles en los próximos meses, existe un alto riesgo de racionamiento en el primer trimestre de 2025", afirmaron los investigadores de Bancolombia. Para uno de los sectores estratégicos de Colombia, esta posible



En Colombia hay temores de que vuelvan los apagones que hubo en los años 90.

Desde hace varios meses, en Colombia se viene hablando de un posible apagón eléctrico, como sucedió a principios de los años 90, ante las dificultades que registran los embalses de generación por la sequía generada por el fenómeno de El Niño.



El Gobierno de Gustavo Petro ha descartado en varias ocasiones un posible racionamiento eléctrico en Colombia.

crisis energética plantea la necesidad urgente de implementar estrategias de mitigación para garantizar el suministro.

Dinámica del mercado eléctrico en Colombia

El mercado eléctrico colombiano se divide en dos segmentos principales: el mercado regulado, dirigido a usuarios residenciales y pequeños comercios, y el mercado no regulado, en el cual las industrias y grandes consumidores negocian los precios de la energía directamente con los generadores. Mientras el mercado regulado ofrece costos estables, el no regulado permite flexibilidad en los precios según la oferta y demanda, lo que facilita la optimización de costos para las grandes empresas.

Un aspecto fundamental en este contexto es la "potencia máxima horaria", indicador que refleja el mayor pico de demanda energética en el día, y es crucial para asegurar que el sistema eléctrico sea

capaz de soportar estas exigencias sin interrupciones. En Colombia, la hora pico de demanda ocurre a



Los usuarios en Colombia están aburridos de los altos costos del servicio de energía.

las 7:00 p. m., representando un 4,7% de la demanda total diaria entre enero y septiembre de 2024.

Aumento de la capacidad de generación y diversificación de la matriz energética

Ante la creciente demanda energética, Colombia necesita expandir su capacidad de generación y transmisión eléctrica. La incorporación de fuentes renovables, como la energía eólica y solar, se plantea como una solución para diversificar la matriz energética. Sin embargo, estas fuentes presentan una alta variabilidad, por lo cual las plantas térmicas continúan siendo esenciales para garantizar la estabilidad del sistema.

Asimismo, el uso de tecnologías avanzadas, como las baterías de almacenamiento, resulta fundamental para maximizar la eficiencia en la entrega de energía solar. Las perspectivas de Bancolombia destacan la importancia de crear infraestructuras resilientes y de ampliar las fuentes de energía para mitigar posibles riesgos futuros.

Retos y perspectivas hacia el futuro

La crisis energética que enfrenta Colombia exige la implementación de medidas que permitan fortalecer el sistema eléctrico del país. La situación actual subraya la necesidad de una planificación y adaptación efectiva para enfrentar los desafíos que presenta el cambio climático y los fenómenos naturales como El Niño y La Niña.

Con la llegada de la temporada seca y la debilidad de La Niña, la posibilidad de un racionamiento eléctrico en el primer trimestre de 2025 es una realidad que requiere una respuesta rápida. La diversificación de la matriz energética y la inversión en infraestructura son claves para garantizar la seguridad energética y proteger a los sectores más vulnerables de una crisis de suministro.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com



Compromiso y seguridad: 133 años de la Policía Nacional

En el 133° aniversario de la Policía Nacional de Colombia, el Departamento de Policía Huila, bajo el liderazgo del Coronel Carlos Eduardo Téllez, celebra sus significativos logros en la lucha contra el crimen y la protección del medio ambiente.

En el 133° aniversario de la Policía Nacional de Colombia, el Departamento de Policía Huila ha logrado capturar a 2.622 personas involucradas en delitos, desarticulando bandas criminales y reduciendo notablemente el crimen en la región. Además, la institución ha incautado 25 toneladas de estupefacientes y recuperado 570 vehículos robados, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de los huilenses.



nos”, reafirma su deber de proteger a cada ciudadano. Este año, en el Huila, la policía ha registrado avances significativos en la lucha contra el crimen. Con la captura de 2.622 personas, de las cuales 2.117 fueron en flagrancia, se ha desarticulado a bandas criminales dedicadas a delitos de alto impacto, incluyendo homicidio, secuestro, extorsión y tráfico de drogas. Estas capturas representan un paso firme en la reducción de amenazas a la tranquilidad de los huilenses.

Además, los operativos contra el tráfico de drogas han resultado en la incautación de 25 toneladas de estupefacientes, retirando más de 25 millones de dosis de las calles. Las autoridades también han incautado 193 armas de fuego, de las cuales el 94% eran ilegales, disminuyendo así el riesgo de violencia en la región. Asimismo, se han recuperado 570 vehículos, incluyendo 521 motocicletas reportadas como robadas, lo que devuelve la tranquilidad a muchas familias.



Protección del Medio Ambiente: Una Prioridad para la Policía Nacional

Como “Patrimonio de los Colombianos”, la Policía Nacional entiende que su responsabilidad se extiende más allá de la seguridad física y abarca también la preservación del entorno natural. En el Huila, la policía ha rescatado 91



especies silvestres y apoyado en 650 ocasiones a los organismos de socorro para extinguir incendios forestales. Las operaciones contra la deforestación en reservas naturales reflejan su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad de la región, elementos que son parte integral del patrimonio colombiano.

Cumpliendo Sueños y Construyendo Lazos

El departamento también ha liderado actividades de acercamiento comunitario, consolidándose como una institución que va más allá de la seguridad y se involucra activamente en el desarrollo

social. Este año, en el municipio de Yaguará, el Grupo de Prevención organizó la celebración de los 15 años para cinco adolescentes de bajos recursos, brindándoles una experiencia inolvidable con la ayuda de comerciantes y la comunidad.

Otra actividad, denominada “Cumpliendo sueños, regalando sonrisas”, benefició a una madre cabeza de familia desplazada junto a sus tres hijos, quienes recibieron donaciones de bicicletas, muebles, ropa y otros artículos de primera necesidad. Estas acciones humanitarias y de proximidad consolidan a la Policía Nacional como una institución cercana a las necesidades de la comunidad, reforzando el lema de ser el verdadero “Patrimonio de los Colombianos”.

Un legado que vive en cada policía

El coronel Téllez Betancourt, en su mensaje, expresó que el 133° aniversario es una fecha que invita a la reflexión sobre la misión de la Policía Nacional, destacando su legado de sacrificio y servicio. La Policía Nacional no solo es un escudo de protección; es un patrimonio construido a lo largo de décadas, con la participación de todos los colombianos que han depositado su confianza en esta institución. Cada operativo, cada intervención y cada programa de proximidad son un recordatorio del compromiso de la policía por servir y proteger con transparencia, empatía y dedicación.

Este eslogan, “Policía Nacional, Patrimonio de los Colombianos”, cobra vida en el trabajo diario de cada uniformado. La institución reconoce que su fortaleza radica

La Policía Nacional se consolida como “Patrimonio de los Colombianos” al liderar acciones de protección del medio ambiente, rescatando 91 especies silvestres y apoyando en la extinción de incendios. Además, se han realizado actividades de acercamiento comunitario, como la celebración de los 15 años de adolescentes de escasos recursos, demostrando su compromiso con la seguridad y el desarrollo social de la comunidad.



en la relación de confianza que ha construido con la ciudadanía, en el trabajo en equipo con las autoridades locales y en su disposición para servir sin reservas. Hoy, la Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando para proteger los derechos y el bienestar de los huilenses, con la promesa de seguir siendo ese pilar en el que todos los colombianos pueden confiar.

Hacia un Futuro de Paz y Seguridad

El aniversario 133 de la Policía Nacional es un recordatorio del camino recorrido y de los desafíos que aún quedan por superar. Como un verdadero patrimonio de todos los colombianos, la Policía

Nacional mira hacia el futuro con la convicción de que su labor es fundamental para la construcción de un Huila y una Colombia más seguros y justos. La institución reitera su compromiso de seguir trabajando en armonía con la comunidad, honrando la memoria de aquellos que han dado su vida en cumplimiento del deber y fortaleciendo cada día el vínculo de confianza que la une con la ciudadanía.

Neiva

Los casos denunciados se habrían presentado en el Colegio Rodrigo Lara.



Profesor fue denunciado por 'manosear' a sus alumnas

■ Una niña que cursa quinto grado de primaria, asustada porque el profesor, Javier Joaquín Cruz, le habría tocado sus partes íntimas, quedó impactada, minutos más tarde sus compañeras le preguntaron que le había pasado, ahí les contó lo sucedido, una de ellas aseveró que le hizo lo mismo, en total son 10 las menores víctimas.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Unidad Investigativa

Según lo manifestado las directivas de la institución educativa Rodrigo Lara, ubicado en la comuna seis de Neiva, asesoraron a las madres de las menores afectadas para que interpusieran el respectivo denuncia en la Fiscalía. Sin embargo, el docente a pesar de que ya no les da clases a las mismas estudiantes, continúa laborando en el área de bachillerato.

En este sentido, a las progenitoras les manifestaron que, en

Una madre de las niñas afectadas, manifestó: "mi hija se le acercó al profesor, Javier Cruz a solicitarle una información y ella me dijo que ahí le había tocado sus partes íntimas y otra de las niñas, dijo que a ella le había hecho lo mismo".



Las víctimas denunciaron el caso ante los administrativos de la institución educativa.

el año 2025, les daban el fallo de esta investigación que ya fue aperturada contra el docente.

Y desde la Secretaría de Educación de Neiva, señalaron que la hacen seguimiento a 18 casos de acoso escolar, desde la vigencia 2022 hasta 2024.

El caso

En relación a este grave de tocamientos indebido, Diario del Huila, dialogó con una madre de las niñas afectadas, de quien no daremos su nombre para no revictimizar a la menor: "mi hija se le acercó al profesor, Javier Cruz a solicitarle una información y ella me dijo que ahí le había tocado sus partes íntimas, ella asustada se fue para donde

sus compañeras, quienes, al verla pensativa, le preguntaron ¿qué le había ocurrido? Y les contó lo sucedido, en ese momento otra de las niñas, dijo que a ella le había hecho lo mismo".

Posterior al hecho y tras conocer que "eran diez las menores

afectadas por esta condenable conducta, se dirigieron a la coordinación, donde dieron a conocer el caso a la orientadora escolar, quien de inmediato activo la ruta de atención, se comunicó con los padres, los citó y allí les dio a conocer los casos, les sugirió que interpusiera el respectivo denuncia en la Fiscalía”.

El caso en mención, ocurrió el 26 de septiembre del año en curso en esta institución educativa.

Sigue dando clases

“Nosotras las madres estamos molestas, porque a pesar de que el profesor, ya no les da clases a nuestras hijas, continúa vinculado al colegio y dicta asignaturas a los estudiantes de bachillerato”, dijo la denunciante.

Sin embargo, las autoridades administrativas, deben respetar el derecho al debido proceso, consignado en el artículo 29 de la Constitución Política, que señala, “el debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio”.

Asimismo, se conoció que las estudiantes fueron valoradas por un médico y un psicólogo.

Dieron a conocer los hechos

En este sentido, las madres preocupadas por la conducta del profesor, decidieron dar a conocer el caso al concejal Roberto Escobar quien manifestó. “La progenitora de una de las niñas, se me acercó y me dijo que su hija había sido acosada sexualmente por el profesor Javier Cruz. El mismo día me comuniqué con Natalia Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva para preguntarle por estos señalamientos, quien nos dijo que ya habían actuado y activado la ruta de atención a las menores”.

El funcionario, agregó que, de ser cierto, “deberá actuar la justicia y llegar al fondo del caso, y en calidad de concejal exijo que se respete a nuestros niños, niñas y jóvenes”.

Acoso escolar

Ahora en cuanto a acoso escolar, los casos activos de investigaciones a docentes en la capital opita por esta conducta, se encuentran en la Secretaría de Educación Municipal, y una de las fuertes críticas, es la poca celeridad con que avanzan estas indagaciones, muchas de ellas se ‘caen’ por vencimiento de términos y en la gran mayoría de los casos, el ‘victimario’, sigue dando clases.

En relación a estos graves hechos vinculados a acoso escolar, Lourdes Mateus Paola, concejala de Neiva manifestó: “la Administración Municipal nos ha reportado 18 casos activos de denuncia, lo primero que se debe aclarar, es que estos hechos no



Las menores tuvieron acompañamiento psicológico.



Roberto Escobar, concejal de Neiva.

solo corresponden al año 2024, es un acumulado de varios periodos, de procesos que están ‘dormidos en los laureles’, no avanzan y hasta el momento no se conoce ni un solo caso de destitución que hayan promovido los Gobiernos Municipales”.

La política resalta que los procesos son aperturados disciplinariamente, pero no concluyen al interior de las Instituciones Educativas, quienes

también tienen competencia para atender estos casos.

¡Suspensión confirmada!

En cuanto al caso del colegio Ceinar, denunciado días atrás por las directivas de la Institución, Natalia Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva, expresó. “Nos encontramos haciendo toda la gestión administrativa, precisamente para realizar la suspensión respectiva. Y el docente que ha sido sancionado, tiene dos denuncias, las cuales se encuentran activas en esta dependencia y en los diferentes entes disciplinarios”.

“Es importante decir que tenemos un Comité de Seguimiento a Casos de Abuso, y le hacemos rastreo a 18 casos que tenemos activos, desde la vigencia 2022 hasta 2024, allí hemos empezado a convocar a los rectores, donde se han venido presentando esas situaciones, para poder hacer un mayor seguimiento y solicitud de

Procesos Disciplinarios adelantados		
Nº	INVESTIGADO	ACTUACIÓN
1	Docente IE Enrique Olaya Herrera	Se remitió a la procuraduría provincial, mediante oficio CID-616 el 20-11-2020
2	Docente IE Normal Superior	Se encuentra en la fiscalía 45 Local Caivas -Noticia Criminal 410016000716202000591 y se solicitó a la fiscalía remitir queja según oficio CID 385 el 5-8-2020
3	Docente IE Gabriel Garcia Marquez	Se profirió auto de indagación preliminar EXP. 014 - 2022
4	Docente IE Liceo Santa Librada	Se profirió auto de indagación preliminar EXP. 051-2022
5	Auxiliar de Servicios Generales IE Alberto Galindo	Se remitió a la procuraduría provincial con oficio CID -564 el 24 de Mayo de 2022
6	Docente IE Departamental	Se profirió auto de indagación preliminar EXP. 049-2022
7	Celador IE Juan De Cabrera	Se profirió auto de investigación disciplinaria EXP. 064-2022
8	Docente IE Eduardo Santos	Se profirió auto de indagación preliminar EXP. 091-2022 y se remitió a la procuraduría provincial poder preferente con oficio CID -879 el 24-7-2023
9	Docente IE San Miguel Arcángel	Se remitió a la fiscalía CAIVAS con Ofici CID- 101 el 7 de Febrero de 2023.
10	Docente IE Liceo Santa Librada	Se profirió auto de investigación disciplinaria EXP. 018 de 2024
11	Docente IE EL Caguan	Se profirió auto inhibitorio #009 del 12 de Febrero de 2024
12	Docente IE CEINAR	Se profirió auto de investigación disciplinaria EXP.131 de 2023

Casos de acoso escolar que son investigados.

todas las pruebas y las denuncias, para trasladarlas a los distintos entes disciplinarios”, agregó la funcionaria.

La secretaria dio a conocer que “de los casos reportados en la entidad, en todos los hechos el victimario es un docente, mientras que las víctimas son niñas o adolescentes, y en cuanto a las edades varían, hay hechos de menores de 14 años y otros de estudiantes mayores a este rango”.

“En el colegio Ceinar, se han presentado cinco denuncias, contra cuatro docentes y uno de ellos ya no hace parte de la planta de la Secretaría de Educación. Y este año se han registrado cuatro casos”, reveló la funcionaria.

Destituido docente del Huila

Y el caso relacionado del profesor, Isidoro Méndez Vargas, quien se desempeñó en la Institución Educativa Divino Salvador, sede Villa Fernanda del municipio de Altamira, Huila en los periodos 2018-2019, y tras comprobar que, en este tiempo, realizó tocamientos con fines sexuales, no consentidos a cinco niñas menores de 14 años de su clase, la Procuraduría General de la Nación confirmó la sanción de destitución e inhabilitación general por el término de 12 años contra esta persona.

Mediante la investigación disciplinaria se estableció que el docente, utilizaba lugares poco frecuentados para asegurarse de no ser descubierto, tales como el salón de cómputo y el baño, donde les tocaba y besaba los senos, sus zonas íntimas, y en ocasiones las obligaba a que le tocaran su ‘miembro’.

Asimismo, el ente de control comprobó que por la relación de autoridad que ejercía hacia sus alumnas, en otros casos, les pedía fotos por el celular, les decía que, si estaban solas o acompañadas, que se tomarán imágenes y se las enviarán, además, les sentenciaba que “lo que pasa en la escuela se queda en la escuela”.

Contrario a lo argumentado por la defensa, el Ministerio Público determinó que las pruebas recaudadas, no permiten establecer que las madres de las menores hubieran denunciado falsamente al disciplinable, ni tampoco se encontraron evidencias de las denuncias efectuadas por Méndez Vargas que comprueben las intimidaciones referidas.

Ya para finalizar, Orlando Parga, en su momento secretario de Educación Departamental, señaló el pasado 12 de agosto: “este docente ya no hace parte de la planta de personal del Magisterio Huilense desde el año 2020. Sin embargo, estamos rechazando todas estas acciones que atentan contra la integridad de los niños y adolescentes, en estos aspectos somos enérgicos, porque sabemos que las aulas deben ser lugares seguros, de tal manera que nosotros condenamos y rechazamos enérgicamente estas acciones de los profesores”.

El concejal Roberto Escobar manifestó. “La progenitora de una de las niñas, se me acercó y me dijo que su hija había sido acosada sexualmente por el profesor. El mismo día me comunicó con la secretaria de Educación de Neiva, quien nos dijo que ya habían actuado y activado la ruta de atención a las menores”.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

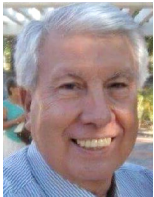
Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¡Hasta que quebraron el sistema de salud!



Carlos Tobar

Las últimas evaluaciones económicas del Sistema de Salud Colombiano hecha por expertos concluyen que el faltante presupuestal al final del año 2024 alcanzará los 13 billones de pesos. ¡Una barbaridad!

El gobierno nacional, tiene bajo control, por intervenciones sucesivas de la mayoría de las EPS en funcionamiento, la casi totalidad del sistema, lo que puede llevar a la conclusión de que la responsabilidad principal de ese desajuste es de las instituciones gubernamentales del orden nacional: Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, la Adres...

Ya no hay EPS privadas con la responsabilidad de administrar los recursos de la salud. O sea, no hay disculpa para evadir lo que corresponda a quienes manejan el sistema.

Esa situación financiera de déficit crónico ha llevado a que los servicios se estén deteriorando a todos los niveles y, en todo el país. Los informes señalan por ejemplo que el componente de Presupuestos Máximos (que cubre todos los procedimientos y medicamentos que están por fuera del POS) no se gira desde junio. Fuera de que el reajuste de la UPC fue insuficiente, por lo que se presenta un desfase económico importante en todo el sistema.

La Adres afirma que está cancelando, de manera oportuna, la totalidad de la UPC, pero, si es insuficiente ya tenemos un problema y, sin presupuestos máximos la crisis financiera es evidente.

El resultado es que las EPS no tienen como cubrir los compromisos con las IPS (léase clínicas, hospita-

les, laboratorios, proveedores...) y, en consecuencia, los servicios empiezan a ser negados.

Las denuncias por la negación de servicios de salud pululan. No es solamente la escasez, cada vez más crítica de medicamentos, especialmente los de enfermedades crónicas y catastróficas que, por boca del director del Invima no se están comprando porque el país no se puede dar el lujo de asumir esos gastos.

Es, también, la negación de citas médicas, hasta las de medicina general, porque las de especialistas hace rato se tornaron casi que imposibles. Cuando no son las trabas de las autorizaciones, o cualquier otro método de dilación. Es tan creciente la insatisfacción que las quejas, reclamos, tutelas se han crecido exponencialmente.

Por denuncias de prensa se ha conocido que, en el caso de Neiva, están al borde de cierre los servicios de la ESE municipal, Carmen Emilia Ospina, en sus cuatro sedes. Los únicos servicios de primer nivel de la ciudad. Me imagino que la situación en el resto de los municipios es parecida. Todo, porque las EPS, no están pagando por los servicios prestados.

El gobierno nacional nos está llevando a esta situación crítica por la incapacidad y la ignorancia con la que ha abordado un tema tan delicado y sensible como el servicio de salud. Se les advirtió, por conocedores y expertos que podríamos llegar a la parálisis que estamos empezando a vivir, de continuar con sus absurdas propuestas de "reforma" que no tienen pies ni cabeza.

Como usuario del sistema de salud, en representación de muchos, exijo que nos devuelvan el servicio de salud. Que saquen las sucias e incapaces manos de los Jaramillos, Corchos, y similares del manejo de algo en que nos jugamos la vida.

Editorial

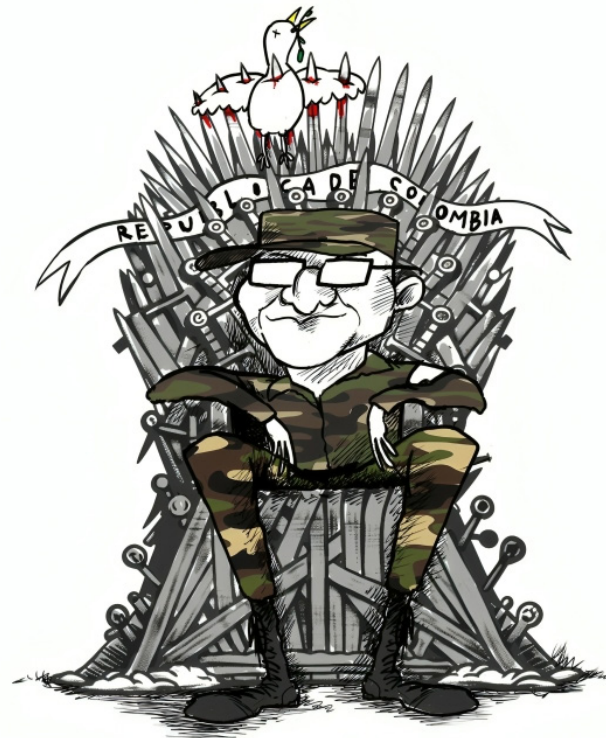
ESTADOS UNIDOS, DECIDE

Los estadounidenses hoy tendrán la oportunidad de elegir al presidente de los Estados Unidos, entre la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump, que hoy buscarán consolidar las estructuras organizativas para convocar a un constituyente primario, que se encuentra a la expectativa de seleccionar a la persona que tendrá la responsabilidad de regir los destinos del país más poderoso del planeta. Esta campaña electoral ha sido impregnada de publicidad política engañosa, la cual ha estado caracterizada por ataques personales que han buscado permejar la mente de sus electores para buscar su respaldo popular. La polarización de esta jornada electoral ha estado marcada por toda clase de estrategias publicitarias en los medios de comunicación y en las redes sociales. La masiva penetración de mensajes alusivos a las mismas, están impregnados de ataques y diatribas que buscan el respaldo de la ciudadanía en favor o en contra del pensamiento y lineamientos que defienden sus voceros. Es tal la confrontación ideológica, que han creado entre sus seguidores una actitud arrogante. Ha sido una de las campañas presidenciales en las que menos argumentos y propuestas se han escuchado y en la cual las acusaciones de guerra sucia, infiltraciones y hackers han predominado en la opinión pública.

Los candidatos a ocupar la Casa Blanca están cabeza a cabeza por la carrera hacia la presidencia del país más poderoso del plane-

ta. El nuevo presidente de los Estados Unidos deberá buscar la salida a los complejos problemas estructurales que aquejan a la población a nivel interno y en el campo internacional. El pueblo norteamericano elige hoy a los 538 compromisarios del Colegio Electoral, órgano encargado de votar al presidente, y dado lo reñido de la campaña, que de acuerdo con los sondeos de opinión existe un empate técnico; se presenta un escenario nunca antes visto en la historia política de país del Tío Sam. Nunca se había visto durante la vida republicana de este país, una guerra agresiva de sondeos de opinión que buscar tergiversar a la opinión nacional sobre las preferencias presidenciales.

Estados Unidos es un país que se encuentra dividido en las intenciones del voto, con un electorado polarizado, por lo que es muy difícil que haya una victoria decisiva de los dos bandos, con amplia mayoría. Los latinos residentes en este país tienen un potencial de inclinar la balanza a favor de Donald Trump o Kamala Harris en estas justas electorales. Además, muchos estadounidenses ya emitieron su voto por correo de forma anticipada. Se estiman que de un total de 61'984.488 votantes ya eligieron al próximo presidente a través del voto anticipado por correo. De esta cantidad de votos, el 41 por ciento corresponde a afiliados al Partido Demócrata, el 40 por ciento al Partido Republicano y el restante 19 por ciento representa a los independientes.



BACTERIA

Rifi Rafe en torno al Plan de Desarrollo Municipal de Neiva



HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA

En esto de la política y a nivel de gobierno, existen simpatiquísimos egos que nacen generalmente el día de la posesión a los cargos, tanto de elección popular, como de nombramiento por parte del ejecutivo, y que menguan luego, en medio de la soledad del poder; en esta época todos se vuelven noblecitos y hasta humildes, no parecen los mismos de antes.

A raíz de un ejercicio desarrolla-

do en cabeza del máximo ejecutivo departamental, atendiendo a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia (artículo 305 - numeral 10), que conllevó a la presentación de 24 demandas o acciones de legalidad en contra de los Planes de Desarrollo de igual número de municipios, entre los que se encuentran: Yaguará; Paicol, Palermo, La Argentina, Elías, Gigante, Pitalito, Nátaga, Rivera, Isnos, Tesalia, Pital, Timaná, Agrado, Íquira, Guadalupe, Neiva, Tarqui; Oporapa, Santa María, Altamira, La Plata, Colombia y Palestina; se generó una gran incomodidad en la administración municipal de Neiva

y en el grupo de concejales afectos a la misma, dado que dicha acción perturbó en cierta medida el avance de algunas actividades y proyectos, que requieren de esta carta de navegación.

Según me enteré por una fuente confiable, las demandas de observación que fueron objeto de debate por el denominado, "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz", que deben contener los Planes de Desarrollo según la Ley 2272 de 2022 artículo 4, que modificó el artículo 6 de la Ley 418 de 1997, de acuerdo al Departamento Administrativo Jurídico de la gobernación, no se contempló

de manera puntual y expresa en algunos de los planes de desarrollo municipales, inclusive el de Neiva.

Frente al argumento presentado por la gobernación, me comentaron que en el Plan de Desarrollo Municipal de Neiva, se articuló (junto con los concejales que así lo solicitaron) la Circular 024 del 26 de abril de 2024, "Lineamientos de Paz para la formulación, aprobación y seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial 2024 - 2027" emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en los 9 componentes (recomendados) y todos sus literales, con excepción

de aquellos que se integran a municipios PDET o Zomac (Neiva no cuenta con esta categorización), y aquellos que son estrictamente del resorte del Gobierno Nacional.

Me dicen que se incluyeron las recomendaciones realizadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), frente a los proyectos sobre las medidas restaurativas que conlleven a la reparación de las víctimas del conflicto armado por parte de comparecientes, en el marco del cumplimiento de los acuerdos de paz firmados en la Habana en el 2016.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Naturaleza indomable



María Clara, Ospina

Las fotografías e informes que nos llegan desde Valencia son conmovedoras. Los ríos de barro que devorando todo a su paso, los arrumes de coches, buses y camiones, unos sobre otros por todas partes, los cadáveres en las corrientes sin poder ser rescatados, los muertos, los desaparecidos, los destrozos de toda clase de edificaciones, la pérdida de cosechas, las muertes de animales, en todo lugar por donde pasó este histórico y devastador temporal, impresionan y entristecen. Sin duda las consecuencias para las ciudades, pueblos y regiones afectadas han sido catastróficas y la recuperación será difícil.

Lo ocurrido en España por la dana es doloroso. Desde Colombia quiero unirme a las poblaciones afectadas, a las familias que han perdido a alguien, o que aún no encuentran a algún familiar o amigo, para manifestarles mi profundo sentido de tristeza por lo ocurrido.

He vivido la fuerza de varios huracanes en Miami, uno de los cuales, Andrew, convirtió mi casa en ruinas, el 28 de agosto de 1992. Hoy me identifico con la tragedia sucedida en Andalucía, Castilla-La Mancha, Cádiz, Extremadura y otros lugares, especialmente en Valencia.

Conozco y admiro a Valencia por la belleza de su casco antiguo, la gran obra desarrollada aquí por del arquitecto valenciano Santiago Calatrava,

destacándose El Palau des Arts Reina Sofia, y la Albufera, laguna costera somera, mayor productora de arroz de España, rica en pesca y abundantes aves acuáticas migratorias.

Conocí la Albufera a través de la novela costumbrista Cañas y Barro de Vicente Blasco Ibáñez, considerada una de las mejores novelas españolas del siglo XX. Dicen que Blasco Ibáñez la escribió en solo tres meses en 1902; después de pasar unos meses viviendo en el lugar, para estudiar sus pobladores y sus costumbres. Enamorada de la novela quise ir a identificar los lugares donde se desarrolla y quedé encantada con sus aldeas, sus humedales, canales y sembrados y los sabores de los arroces que allí se pueden degustar. Hoy hago votos para que las aldeas de la Albufera hayan sido ignoradas por la dana.

Quiero confesar que no sabía que era una dana (Depresión aislada de niveles altos). Nunca había oído de estas poderosas depresiones atmosféricas que pueden descargar inmensas cantidades de agua sobre un lugar en poco tiempo, es algo desconocido en las Américas. Todos los días aprende uno algo. Ojalá nunca esto hubiera ocurrido. No hay palabras para describir la destrucción y el horror. Pero esa es la naturaleza cuando se muestra indomable.

Para los españoles, muy especialmente los valencianos y otros damnificados, mis oraciones y los más sinceros deseos por una pronta recuperación. A los colombianos nos duele en el alma su dolor.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Rehén electoral o socio estratégico



Felipe Rodríguez Espinel

Mientras escribo estas líneas, sentado en mi escritorio, no puedo evitar pensar en cómo las decisiones que se toman a miles de kilómetros, en los pasillos del poder en Washington, afectarán la vida cotidiana de millones de colombianos. No es una simple especulación, pues lo vemos en nuestros bolsillos, en nuestras exportaciones de café, en las remesas que reciben tantas familias, e incluso en las decisiones que toman nuestros agricultores sobre qué cultivar.

La relación entre Colombia y Estados Unidos siempre ha sido compleja, como ese familiar lejano pero influyente que, nos guste o no, tiene un peso importante en las decisiones familiares. Con el gobierno de Gustavo Petro, esta dinámica se ha vuelto aún más intrincada. Ya no somos el país que dice sí a todo lo que viene del norte, y eso, aunque necesario, genera sus propias tensiones.

Me pregunto cuántos colombianos son conscientes de que más de un tercio de lo que exportamos va directamente a Estados Unidos. Es como tener todos nuestros huevos en una misma canasta, y cualquier agricultor sabe que eso es arries-

gado. Sin embargo, aquí estamos, pendientes de si será Trump o Harris quien ocupe el Despacho Oval, como si fuera la final de un reality show, cuando la realidad es mucho más compleja.

Mientras nosotros pensamos en cómo nos afectará el resultado electoral, Estados Unidos está ocupado con problemas que consideran de verdad, guerras con potencial nuclear y su pulso con China. Es como preocuparnos por si le caemos bien a alguien que ni siquiera está pendiente de nosotros.

¿Y si Trump regresa? Imaginemos por un momento las reuniones tensas, los desacuerdos sobre el cambio climático, las discusiones sobre Venezuela, y un enfoque del problema de las drogas que parece sacado de los años 80. Por otro lado, Harris podría ofrecer un diálogo más fluido, pero no nos engañemos, las diferencias fundamentales persistirían.

La verdadera pregunta que deberíamos hacernos no es quién ganará las elecciones en Estados Unidos, sino qué queremos ser como país. ¿Seguiremos siendo ese socio que espera ansiosamente las decisiones de Washington, o comenzaremos a escribir nuestra propia historia?

Necesitamos tomar la iniciativa, no podemos seguir siendo espectadores de nuestra propia película.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Victoria Perea

En julio del año pasado, Vicky Perea asumió la dirección de El País de Cali, seis meses después de la compra de Grupo Gilinski. La periodista caleña se desempeñaba como editora de opinión del medio y llegó al cargo en reemplazo de Diego Martínez Lloreda. Es comunicadora social y periodista de la Universidad Javeriana de Bogotá y cuenta con más de 30 años de trayectoria periodística en varios medios.

Comentarios en redes

Indignación por trágica muerte de ciclista

Kelly J Tete

Triste país corrupto en el que vivimos los pobres siempre llevan la peor parte justicia...que pague por sus acciones fue un ser humano con familia e hijos que perdió la vida...

Yolanda Medina

De todo se ve en Colombia, pero esto es indignante que justicia tan podrida y comprada que tristeza.

Antonella Murcia

Le pagamos a alguien para que envié a el otro barrio a él irresponsable, toca hacer justicia a mano propia.

!!Ya llega la Navidad, pero sin alumbrado navideño para Neiva!!!!



Juan Sebastián Prieto Pérez

La administración municipal ha informado en sesión ordinaria del 3 de noviembre al Concejo de Neiva no tendrá alumbrado navideño debido a no contar con recursos dentro del modelo financiero que hoy viene adelantando la ESIP, es preocupante estas aseveraciones ya que se supone que este modelo garantizaba los recursos de la operación, mantenimiento y administración de todo el contexto de alumbrado público incluido los navideños, el Modelo de alumbrado público en Neiva por si solo no es malo, por que los Neivanos hemos visto gestión en el cambio de las luminarias, de pasar de luz amarillas a led que permiten un grado de percepción de seguridad y del servicio, también se ha visto las etapas de mantenimiento del sistema con sus ampliaciones, la operación del servicio aunque aún con algunas quejas de intermitencias en algunos sectores que ya la ciudadanía ha manifestado por medio de denuncias y PQRS, en su mayoría resultas que si lo revisamos más de cerca las 39.000 lámparas del sistema donde algunas presentaban intermitencia pues son marginales a la cantidad de lámparas funcionando en el sistema de alumbrado. lo que es preocupante aquí es que dentro del mismo modelo a 15 años existen recursos proyectados y definidos para que ese AOM quedando garantizadas actividades de los planes navideños de 2024 por un valor de \$3.463 millones, esto le permitiría al territorio poder contar con espacios iluminados alusivos a la navidad, fiesta que nos motiva ser mejores en varios aspectos. No me quiero centrar en esto pero si en la toma de decisiones ante las adversidades ya que según lo socializado de esos \$3.463 millones hoy solo se tienen garantizados \$517 millones disponibles.

El despliegue de una infraestructura para iluminar a Neiva y sus corregimientos no deja de costarle al

municipio unos \$4.000 millones de pesos al año que dentro de la dinámica de recursos aunque considerables por la cantidad de pesos que hablamos, son marginales para el recaudo definido del impuesto de alumbrado público que anualmente recauda la ya presente y funcional ESIP. El percance de la falta de recursos en caja para el año 2024 se debe a que en años anteriores la junta directiva de la ESIP aprobó hacer incorporaciones de recursos de vigencias posteriores para ejecutarse en vigencias como 2022 y 2023, y esto no está mal en realidad son figuras que se pueden generar a medida que se consolida los modelos de negocio y la caja mediante la eficiencia del recaudo como también se tiene proyectado 20 mil millones para ejecutarse en este cuatrienio para este tipo de inversiones las cuales son prácticas que permiten salvaguardar actividades de gran impacto para la ciudad, lo malo aquí es que se pone en riesgo las emociones de una ciudad, la postura de no contar con alumbrado navideño en un territorio donde la gente y habitantes en su mayoría nos gusta salir a ver las luces en diciembre, nos gusta caminar la toma, ir al parque Santander, ir a lugares emblemáticos como el parque andino allá donde antes quedaba la antigua estación de ferrocarril. Generar grandes decisiones encontradas para una fecha especial como lo es la navidad y en pleno 2024 que no tengamos garantías de un plan navideño definido con agenda clara y estoy seguro que la mayoría pensamos así. Cómo es posible esto !!!

Invitamos al alcalde a buscar soluciones que generen garantías a los Neivanos, ya lo hemos visto de frente en otras adversidades de ciudad tomando decisiones certeras, ahora aunque esto no es de vida o muerte o imprescindible para la ciudad, si pasaremos a la historia quizás que por las malas decisiones en Neiva nos ponga en riesgo como ciudad capital de no estar iluminada en tiempos de navidad, por eso invito al señor alcalde a sentarse con la ESIP y buscar soluciones para que Neiva no llegue a ser cuestionada si no garantizarle a los Neivanos una Neiva iluminada y segura en Navidad.

La imagen del día



El Batallón de Artillería de Campaña N.º 9 Tenerife y Comfamiliar del Huila unieron fuerzas para llevar a cabo una ambiciosa jornada de reforestación en la vereda Sardinata de Palermo.

Contexto

■ La Procuraduría General alerta sobre el alarmante reclutamiento forzado de menores en Huila, donde comunidades indígenas son víctimas del conflicto armado y enfrentan una deserción escolar creciente. Los grupos armados ilegales utilizan redes sociales para atraer a los jóvenes, sumergiéndolos en una realidad de aislamiento y violencia, mientras el Ministerio Público exige medidas urgentes para proteger a estos menores y preservar la paz en sus territorios.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La Procuraduría General de la Nación ha emitido una grave advertencia al gobierno del presidente Gustavo Petro, poniendo en foco el preocupante aumento del reclutamiento forzado de menores en el departamento del Huila. La alerta, presentada ante la consejera presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, Lourdes Castro García, destaca una situación crítica que afecta especialmente a comunidades indígenas en los municipios de La Plata, La Argentina, Nátaga e Íquira.

Aumento del reclutamiento y deserción escolar en comunidades indígenas

El Ministerio Público ha recalorado que las comunidades indígenas son sujetos de especial protección, amparados por medidas de prevención establecidas por la Corte Constitucional. La entidad subraya la importancia de que se garanticen acciones diferenciales y adecuadas que protejan su derecho a la libre determinación y desarrollo, lo que incluye salvaguardar sus condiciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Según denuncias recogidas por el Consejo Regional Indígena, el recrudecimiento del conflicto ha llevado a un incremento en las amenazas y reclutamientos forzados de menores, situación que ha impactado en la deserción escolar en estas comunidades. La defensora del Pueblo en Huila, Johana Elena Rojas, advirtió que en 2024 se ha registrado oficialmente el

Procuraduría alerta reclutamiento de menores en el Huila



Según la ONU, entre el 2017 y el 2018 el reclutamiento de niños subió un 73,3 %.



El Ministerio Público recordó que las comunidades indígenas son sujetos de especial protección.

temen por el resto del núcleo familiar y el reclutamiento de otros menores en casa”, señaló la defensora.

Estrategias de reclutamiento a través de redes sociales

Un aspecto alarmante es el uso de redes sociales por parte de estructuras armadas ilegales para atraer a los jóvenes. Según el Ministerio Público, estos grupos difunden videos y publicaciones que seducen a los menores con promesas de una “mejor vida” dentro de sus filas. Sin embargo, una vez los jóvenes se integran, quedan completamente aislados y sin posibilidad de retorno a sus familias. “Estos menores son completamente desarraigados y no pueden volver a tener contacto

con sus familias”, enfatizó la defensora Rojas.

Exigencia de medidas efectivas y protección para los menores

La Procuraduría ha instado a la Presidencia de la República a informar sobre las medidas implementadas para proteger la vida y la libertad de los pueblos indígenas en Huila. Este requerimiento se enmarca en las funciones de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, a cargo de la consejería presidencial. La entidad espera que se establezca una ruta efectiva que promueva la disuasión del reclutamiento y garantice una mayor seguridad en las zonas rurales.

Avances recientes en la recuperación de menores

Como un avance positivo, en La Plata se reportó recientemente la recuperación de dos menores de edad que habían sido reclutadas por un grupo armado. Este hecho destaca la importancia de implementar de manera urgente mecanismos de protección que eviten la vulneración de los derechos de los menores en estas comunidades.

La Procuraduría continuará vigilando el cumplimiento de estas medidas y exigiendo al Estado que intensifique su respuesta ante el flagelo del reclutamiento forzado en Huila, buscando salvaguardar la vida y dignidad de los menores y garantizar que los pueblos indígenas puedan vivir en paz y libertad en sus territorios.

La situación en Huila es un reflejo de la grave amenaza que enfrentan muchas comunidades indígenas en zonas de conflicto en Colombia. El reclutamiento forzado de menores no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también socava el tejido social de estas poblaciones, pues los jóvenes son apartados de su entorno, su educación y sus familias, dejándolos en un estado de vulnerabilidad extrema. Las organizaciones defensoras de derechos humanos y la Procuraduría insisten en que el gobierno debe actuar con celeridad para impedir que los grupos armados ilegales sigan utilizando estas prácticas y, de esa manera, asegurar que los menores no sean forzados a participar en actividades violentas que ponen en riesgo su integridad física y emocional.

“para que se les garanticen las acciones necesarias, adecuadas y diferenciales a que haya lugar, de cara a su derecho a la libre determinación, y en consecuencia a establecer libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural”.

La Procuraduría que requirió a la funcionaria de Presidencia informar las medidas y acciones desplegadas con el fin de proteger y salvaguardar la vida.

reclutamiento de 13 menores de edad en el departamento. No obstante, Rojas explicó que esta cifra podría ser mayor, ya que muchas familias temen denunciar por posibles retaliaciones. “Tenemos un subregistro porque hay padres y familiares que no están denunciando lo que está ocurriendo, porque

Colombia tendrá la vacuna contra el virus sincicial respiratorio

■ Se trata de una vacuna contra el virus sincicial respiratorio (VSR) que afecta en Colombia a menores de edad, especialmente.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En una iniciativa de gran importancia para la salud pública en América Latina, Pfizer ha anunciado un acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para suministrar su vacuna contra el virus sincicial respiratorio (VSR) en países miembros, entre ellos Colombia. Esta colaboración busca reducir la incidencia de una de las principales causas de infecciones respiratorias en la población infantil, un virus que cada año afecta a miles de niños, especialmente lactantes y menores de dos años.

El impacto del VSR en la salud infantil en Colombia

El VSR es responsable de más de 180.000 casos anuales en Colombia, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos en salud infantil del país. Este virus es particularmente agresivo en niños, siendo causante frecuente de infecciones respiratorias como la bronquiolitis y la neumonía, condiciones que a menudo requieren hospitalización prolongada e intensiva y que, en casos severos, pueden derivar en complicaciones graves. Los niños menores de dos años y aquellos con comorbilidades son especialmente vulnerables.

Según los expertos en salud, el VSR representa una carga significativa para los sistemas de salud en todo el mundo, con altos índices de hospitalización y mortalidad anual. En América Latina, estudios han mostrado que la incidencia del VSR en niños pequeños puede variar ampliamente. En países como Argentina y Panamá, la tasa de incidencia es de 47,5 y 52,2 casos por cada 1.000 niños al año, respectivamente, lo que subraya la necesidad de medidas preventivas efectivas como la vacunación.

Acceso facilitado a la vacuna a través del Fondo Rotatorio de la OPS

El acuerdo entre Pfizer y la OPS facilitará el acceso a la vacuna contra el VSR a través del Fondo Rotatorio de la OPS para el Acceso a Vacunas, un programa con más de cuatro décadas de experiencia en la región. Este



En Colombia, se reportan más de 180.000 casos anuales de virus sincicial respiratorio.

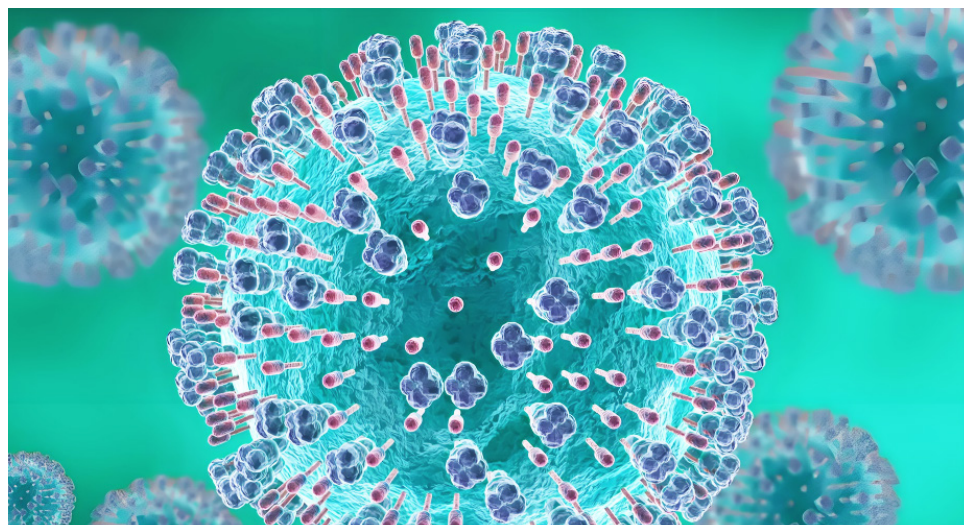
De acuerdo con los expertos, el VSR puede provocar enfermedades graves en los seres humanos y representa una carga significativa para los sistemas de salud en el mundo, toda vez que es el causante de un alto número de hospitalizaciones y muertes cada año.

fondo se centra en proporcionar vacunas seguras y de calidad a precios asequibles, beneficiando a los países miembros con economías de escala y fortaleciendo el poder adquisitivo en la adquisición de vacunas. Esto garantiza la sostenibilidad de los programas nacionales de inmunización y permite que la vacuna esté disponible de manera equitativa en toda la región.

Además, el Fondo Rotatorio promueve la transparencia y la competencia en el mercado de las vacunas, lo que se traduce en una mejor distribución y un acceso



En Colombia, el VSR se ha convertido en uno de los retos más significativos en materia de salud infantil.



Pfizer logró un acuerdo con la OPS para suministrar su vacuna contra el virus sincicial respiratorio (VSR) a los estados miembros, entre los que se encuentra Colombia.

más justo a medidas preventivas como esta, destinada a reducir la prevalencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

Prioridad en la salud pública

La distribución equitativa de esta vacuna es una prioridad de salud pública en la región, según Sinan Atlig, Presidente Regional de Pfizer para América Latina. "Garantizar el acceso equitativo a esta medida preventiva es una prioridad de salud pública, y estamos comprometidos a trabajar con los gobiernos y las organizaciones multilaterales como la OPS para integrar la vacunación contra el VSR como parte de sus programas de prevención", afirmó Atlig.

El VSR y su amenaza para otros grupos vulnerables

Si bien el VSR es ampliamente reconocido por su impacto en la salud infantil, también representa un riesgo significativo para los adultos mayores. En esta población, el virus puede provocar infecciones respiratorias graves, como la neumonía, lo que eleva los índices de hospitalización en algunos países. Aunque los síntomas del VSR suelen ser similares a los de un resfriado común, el virus tiene una alta capacidad de contagio y puede derivar en graves complicaciones, especialmente en personas con condiciones de salud preexistentes.

Hacia una mayor concienciación y prevención

Con la introducción de esta vacuna, se espera reducir no solo la incidencia de enfermedades graves en los grupos de riesgo, sino también aliviar la carga que representa el VSR para los sistemas de salud en Colombia y la región. A través de campañas de concienciación y prevención, se espera que más personas comprendan la gravedad potencial del VSR y tomen medidas para proteger a los más vulnerables.

Este acuerdo entre Pfizer y la OPS marca un avance significativo en la lucha contra el VSR, especialmente en países como Colombia, donde las infecciones respiratorias siguen siendo una de las mayores preocupaciones en salud infantil.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE		
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7c-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE		
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE 73 # 3w-03VORAGINE	\$190.000.000	170m2

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR		
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHERTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 301 CUADRELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-82 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?
 Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáutvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila 58 AÑOS

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS
 240m2
 EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA
 B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA INFORMES

310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO

CONJUNTO CERRADO IPANEMA

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega INFORMES

318 517 2838



VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES

3155401564

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

SE SOLICITA PERSONAL

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ

INF: 317 7631968 3118125103

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

INF: 317 515 4971

VEHÍCULOS

VENTAS

CAMIONETA

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

304 5360835

VENDO FURGÓN

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: 311 200 2408 310 217 8024

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes:

301 317 0315 - (601) 2686819

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

INF: 311 200 2408 - 310 217 8024

VENTAS

LOTES

VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

BUENO, BONITO, BARATO

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES 310 229 7684

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: 321 233 0433

ARRIENDO APARTAMENTO

INFO: 315 323 7435

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

Clasificados Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Paute: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



Con el oso andino como emblema, la organización integra a campesinos, jóvenes y voluntarios en proyectos sostenibles que fortalecen la economía local y preservan especies amenazadas.



Ecoturismo sostenible en Huila con Mashiramo

■ Mashiramo, símbolo de conservación y ecoturismo comunitario en Huila, lidera desde 2002 un modelo de conservación en Huila, promoviendo el ecoturismo y la participación comunitaria para proteger la biodiversidad.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Corporación de Monitoreo de la Biodiversidad del Sur, conocida como Mashiramo, se ha convertido en un modelo de conservación y desarrollo sostenible en el departamento de Huila. Surgida en 2002 como parte del programa *Corredor Biológico Guácharos Puracé*, esta organización se extiende en municipios como Pitalito, San Agustín, Acevedo y Palestina, y tiene como misión preservar la biodiversidad de la región y promover el uso sostenible de los recursos naturales, involucrando a la comunidad local en cada uno de sus proyectos de investigación y desarrollo ambiental.

Desde sus inicios, Mashiramo ha contado con la participación activa de campesinos, ex cazadores, jóvenes, estudiantes y profesionales, quienes trabajan en conjunto para proteger el entorno natural y fomentar una relación respetuosa con la fauna y flora local. Rosalino Ortiz Fernández, socio fundador y guía turístico de la corporación, relata la historia del nombre *Mashiramo*, que significa "oso andino" en lengua yutpa. Este nombre fue inspirado por un oso de anteojos que apareció en la vereda El Pensil, en Pitalito, lo que marcó el inicio de un proceso de intercambio de conocimientos entre la comunidad y las instituciones

de conservación. A lo largo del tiempo, el oso se convirtió en símbolo de la organización y en un recordatorio de la importancia de proteger la vida silvestre.

Conservación, educación y desarrollo sostenible

Mashiramo tiene como principal objetivo la conservación de la biodiversidad a través de la investigación sostenible y el fortalecimiento de la economía local. La organización ofrece talleres y capacitaciones en ecoturismo, senderismo y manejo de recursos naturales, incentivando la sostenibilidad en la región y promoviendo la protección de especies en peligro. Sus programas incluyen monitoreos y estudios que ayudan a comprender la fauna y flora locales, permitiendo a los habitantes integrarse en actividades sostenibles que les generen ingresos mientras preservan el medio ambiente. Estos proyectos no solo generan un impacto positivo en el ecosistema, sino que también educan y empoderan a la comunidad, quienes se convierten en actores activos de la conservación.

Un aspecto importante de la labor de Mashiramo es su capacidad de trabajar en red con otras organizaciones e instituciones. Desde el inicio, la corporación ha colaborado con entidades como Parques Nacionales, la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), y ONG internacionales. Estas alianzas han permitido que Mashiramo acceda a recursos y conocimiento técnico, potenciando su impacto y facilitando el desarrollo de proyectos de mayor alcance. Así, la organización ha consolidado su presencia en la región y ha obtenido reconocimiento en diversos espacios de conservación y ecoturismo.

Uno de los proyectos más destacados de Mashiramo es el *Pasadía del Paso del Oso*, un programa de ecoturismo comunitario en Pitalito que involucra a propietarios de reservas naturales, transportadores y habitantes locales en una experiencia de turismo rural. Con el respaldo

de diferentes familias y el apoyo de voluntarios, este programa permite a los visitantes adentrarse en la historia de vida de la comunidad y apreciar la riqueza natural de la región, fortaleciendo la economía local y creando una conciencia ambiental que resguarda el territorio y sus recursos. Los participantes no solo descubren los paisajes del Huila, sino que también conocen de cerca el esfuerzo de la comunidad por proteger su biodiversidad, lo que genera un intercambio cultural valioso y contribuye a una mayor apreciación del entorno natural.

Investigación y protección de especies en peligro

La labor de Mashiramo también se centra en la investigación de especies amenazadas y el monitoreo de la fauna y flora local. La región cuenta con una rica biodiversidad, que incluye una gran variedad de aves, mamíferos y plantas únicas de la zona andina. Mediante estudios y monitoreos periódicos, la organización ha logrado documentar el estado de diferentes especies y su distribución, información que resulta clave para implementar acciones de conservación adecuadas. Este trabajo no solo beneficia la biodiversidad local, sino que también fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad hacia su entorno natural.

Además de su enfoque en el ecoturismo, Mashiramo ha buscado la diversificación económica de la región. Al promover el turismo sostenible, la organización ofrece una alternativa económica para las comunidades que dependen tradicionalmente de la agricultura y la ganadería, actividades que en muchas ocasiones pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente. A través de capacitaciones y talleres, Mashiramo educa a los habitantes locales en prácticas sostenibles y los anima a integrar el ecoturismo en sus actividades diarias, generando ingresos adicionales y reduciendo la presión sobre los recursos naturales.